



Tribunal Calificador Pruebas Selectivas
Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración
de la Comunidad Autónoma de Aragón,
Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General,
Promoción interna.

El órgano de selección designado por Resolución de 10 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A de 28 de diciembre) para calificar las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General, y en relación con la Resolución de 21 de octubre de 2020, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueba el protocolo para prevenir contagios por COVID-19 durante la realización de los ejercicios de oposición convocados por esta Dirección General, en sesión celebrada el 15 de marzo de 2021:

ACUERDA

Para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas no se efectuará llamamiento nominal por orden alfabético a la entrada de cada aula.

Se permitirá el acceso al Edificio B de la Facultad de Medicina de Zaragoza, sita en la calle Domingo Miral s/n de Zaragoza a partir de las 10:00 horas (y hasta las 10,30 horas, hora de inicio del ejercicio) del 27 de marzo de 2021, de manera ordenada y manteniendo una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.

Los opositores deberán acceder al edificio solos, excepto los que tengan algún tipo de discapacidad, que podrán acceder acompañados por otras personas.

La distribución de los opositores por aula es la siguiente:

Aula n.º 1 (planta baja): de ABANTO ORTÚN, FRANCISCO JAVIER

a FERRÁNDEZ COARASA, NURIA

Aula n.º 8 (planta 1.ª): de FERRERUELA AZAGRA, ELENA

a LETOSA SOLANAS, M.ª LUISA

Aula n.º 9 (planta 2ª): de LOBERA LÓPEZ, INMACULADA

a PIEDRAFITA ABIZANDA, FRANCISCO LORENZO

Aula n.º 14 (planta 2.ª): de PINA GIL, TOMÁS

a VISIEDO GIMENO, ANA MARÍA

Aula n.º 4 (planta 1.ª): MELÚS BUÑUEL, M.ª PILAR



Para acceder al aula adjudicada, deberá mostrar su documento acreditativo (DNI, pasaporte o carnet de conducir), sin entregarlo.

Si fuera necesaria la identificación física de los opositores se les solicitará se retiren brevemente la mascarilla, situándose a más de dos metros de cualquier persona (miembros del tribunal, colaboradores, otros opositores, etc.).

En todo momento deberán atenderse las indicaciones dadas por los miembros del Tribunal.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
M.ª Carmen Sánchez García
Secretaria del órgano de selección

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA